Aduana Paraguay

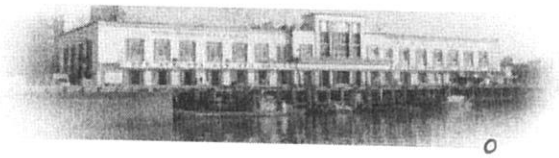

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

REFERENCIA: Expediente Nº 170672E/14.- D.J.A. Nº 6124/14.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

Lic. Liliana [illegible]
Encgada. de Documentaciones
Secretaría General - DNA

DICTAMEN N° 3501

Asunción, 22 de octubre del 2014.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de RESOLUCIÓN ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/14 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 41 de fecha 16 de octubre de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas...*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la Adjudicación, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado en virtud de la Resolución Nº 456 de fecha 12 de setiembre de 2014, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 41 de fecha 16 de octubre de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/14 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Nicolás Fanego
Jefe, Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - DNA

Aduana
Paraguay

RECIBIDO
16 OCT. 2014
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 16 de octubre de 2014.-

DICTAMEN Nº 441 /14

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la "ADQUISICION DE VEHICULO – ID N° 269.631", bajo la modalidad de "Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/14", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/14 "ADQUISICION DE VEHICULO", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"*.

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2014, emitido por el Comité conformado por Resolución N° 456 de fecha 12 de setiembre de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: *"ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS… corresponde el análisis pormenorizado del cumplimiento de las especificaciones técnicas, que se ha verificado en base a la "Declaración Jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados", en la cual se observa que la oferta más económica, presentada por la firma* ***AUTOMOTOR S.A.****, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones… RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma* ***AUTOMOTOR S.A.,*** *con RUC N° 80001340-9, por el monto total de* ***GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES (G. 180.000.000.-)*** *IVA Incluido, para la ADQUISICIÓN DE VEHICULO, conforme a las especificaciones técnicas y costo ofertado en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/14, ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas".*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/14 ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 6124
Hora: 12:00 Fecha: 17/10/14
Firma:

Adrián Franco
Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/14
"ADQUISICIÓN DE VEHICULO" ID N° 269.631

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/14 para la "ADQUISICIÓN DE VEHICULO", con ID N° 269.631, creado en virtud de la Resolución N° 456 de fecha 12 de setiembre de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibido las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma **AUTOMOTOR S.A.**
c. Oferta de la firma **VR S.A.**
d. Acta de apertura de sobres
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 129/2014

Corresponde a este Comité evaluar las ofertas presentadas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el presente proceso de contratación. En fecha 3 de octubre del corriente en el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres presentándose las siguientes firmas: **AUTOMOTOR S.A. y VR S.A.**

Se verifica en el acta de apertura de sobres la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en virtud de lo establecido en los artículos 57° y 59° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, solicitamos las aclaraciones y documentaciones a la siguiente firma:

1. AUTOMOTOR S.A.: Por Nota DAS N° 52/2014 de fecha 9 de octubre de 2014, se ha solicitado Certificado del año de fabricación del vehículo ofertado; declaración de existir en el interior del País taller de reparación especializada en la marca ofertada, cuyo plazo perentorio de presentación fue de 24 horas de la recepción de la nota, cuya respuesta fue remitida en fecha 10 de octubre de 2014, con las documentaciones requeridas.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

ADUC. GILBERTO GONZAL
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios presentado por los eferentes.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

En este punto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, corresponde el análisis pormenorizado del cumplimiento de las especificaciones técnicas, que se ha verificado en base a la *"Declaración Jurada, detallando las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados"*, en la cual se observa que la oferta más económica, presentada por la firma **AUTOMOTOR S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma **AUTOMOTOR S.A.,** con RUC N° 80001340-9, por el monto total de **GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES (G. 180.000.000.-)** IVA Incluido, para la ADQUISICIÓN DE VEHICULO, conforme a las especificaciones técnicas y costo ofertado en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/14, ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 129/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014, por la suma total de G. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	AUTOMOTOR S.A.	VR S.A.
Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal, de la persona juridica tales como la escritura publica de constitución, y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberan estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Publicos	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Socidad.	cumple	cumple
copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgada por escritura publica, para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta correspondiente al ultimo periodo antes de la presentacion de la oferta	cumple	cumple
Autorización del Fabricante o Representante o Distribuidor debidamente acreditado, encaso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Se debera presentar documento original a favor de la DNA, con antiguedad maxima de tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas	cumple	cumple
Patente municipal vigente.	cumple	cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio o facturas de venta, de bienes iguales (vehículos) a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	cumple	cumple
Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, como mínimo por 5 años.		
Copia de los Balances fiscales de los años 2011, 2012 y 2013.	cumple	cumple

Marcos D. Martinez C
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

ABG. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

Item	Descripción	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.		VR S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cabina cerrada	1	180.000.000	180.000.000	235.000.000	235.000.000
			TOTAL	**180.000.000**		**235.000.000**

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministro
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

Item	Descripción	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.				VR S.A.			
			Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total	Procedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cabina cerrada	1	Corea	Hyundai Santa Fe	180.000.000	180.000.000	Corea	Hyundai	235.000.000	235.000.000
					TOTAL	**180.000.000**				**235.000.000**

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Almacenes y Suministros
Dirección de Administración y Finanzas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

ADQUISICIÓN DE VEHICULO

Item	Descripción	Cantidad	AUTOMOTOR S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cabina cerrada	1	180.000.000	180.000.000
			TOTAL	180.000.000

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

ADQUISICIÓN DE VEHICULO

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Item	Empresa	Total Adjudicado
1	Automotor S.A.	180.000.000
	TOTAL	**180.000.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministro
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	EMPRESA	PLAZO EN DIAS	CAPITAL ASEGURADO	% ESTABLECIDO EN EL PBC	MONTO OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Automotor S.A	Seguros Chaco S.A.	120	15.000.000	5%	180.000.000	Cumple
2	VR S.A	La Consolidada SA	100	15.000.000	5%	235.000.000	Cumple

Marcos D. Martínez C
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe de [illegible] de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

	AUTOMOTOR S.A.				VR S.A.		
Ratio de liquidéz							
Mayor o Igual que 1	**2011**	**2012**	**2013**		**2011**	**2012**	**2013**
Activo Cte.	281.925.816.944	361.610.562.976	385.342.787.114		2.213.751.114	10.809.707.026	12.812.654.734
Pasivo Cte.	90.525.419.442	83.049.947.490	41.991.360.309		114.057.490	7.017.942.833	9.144.570.144
	3,11	4,35	9,18		19,41	1,54	1,40
	Promedio		**5,55**		**Promedio**		**7,45**
Indice de endeudamiento							
No sera mayor a 0,80	**2011**	**2012**	**2013**		**2011**	**2012**	**2013**
Pasivo Total	90.525.419.442	83.049.947.490	41.991.360.309		114.057.490	7.017.942.833	9.144.570.144
Activo Total	290.755.997.832	370.765.703.062	402.908.349.380		2.216.215.114	11.162.171.026	13.372.874.118
	0,31	0,22	0,10		0,05	0,63	0,68
	Promedio		**0,21**		**Promedio**		**0,45**
Indice de rentabilidad							
No debe ser Negativo	**2011**	**2012**	**2013**		**2011**	**2012**	**2013**
Utilidad despúes de Imp.	53.253.135.393	87.184.733.959	111.190.256.959		2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
Capital	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000		88.896.959	1.842.919.720	77.958.595
	1,52	2,49	3,18		22,50	1,09	25,65
	Promedio		**2,40**		**Promedio**		**16,41**

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros

Lic. Daniel Monreale Reyes
Jefe del Dpto. de Control
e Inventario de Bienes
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.